



Resolución Administrativa

Puente Piedra, 20 de octubre del 2023

Visto:

Visto el INFORME Nº 191-10/2023-ETGE-CA-UP-HCLLH/MINSA sobre el Reintegro de Guardias Hospitalarias del servidor nombrado Willy Ernesto Zorrilla More; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Ministerial Nº 0573-92-SA/DM., aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias y establece la forma y procedimientos para el pago de la Remuneración Compensatoria por Guardia Hospitalaria a los servidores del Ministerio de Salud ;

Que, mediante Resolución Ministerial 573-92-SA/DM, se aprobó el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establece la forma y procedimientos para el pago de la Remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, a través del INFORME Nº 191-10/2023-ETGE-CA-UP-HCLLH/MINSA, el Jefe del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo, que contiene el Expediente Nº 5810-2023, presentado por el servidor nombrado en mención, que solicita se le reintegre una guardia nocturna ordinaria correspondiente al día 14 de junio de 2023;

Que, por falta de programación y/o error material de Turnos y Guardias no se consideró las Guardias Hospitalarias del servidor nombrado: WILLY ERNESTO ZORRILLA MORE, con el cargo de MEDICO ESPECIALISTA, Nivel 17 (MC-3); servidor nombrado del Hospital Carlos Lanfranco la Hoz; motivo por lo que se hace necesario expedir el acto resolutivo que autorice el pago correspondiente.

De conformidad con el TUO de la Ley Nº27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; Decreto Legislativo Nº 1153; Ley Nº 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; Decreto Supremo Nº232-2017-EF; con la Resolución Ministerial Nº 573-92-SA/DM que aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias y modificatorias;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal, y R.M.Nº463-2010/MINSA; que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz";



Con el Visto bueno del Equipo de Trabajo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el Pago del **REINTEGRO** de la Remuneración por Guardias Hospitalarias, correspondiente al día 14 de junio del 2023, por el monto de: **CIENTO VEINTICINCO CON 77/100 SOLES**, que se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GNO	TOTAL
09647886	Zorrilla More Willy Ernesto	MEDICO ESPECIALISTA	17	S/ 125.77	S/ 125.77



Artículo 2º.- DISPONER que el egreso que demande la presente Resolución se aplicará a la Asignación Específica de Gastos 2.1.1.3.3.1 "Guardias Hospitalarias", del Pliego 011 Ministerio de Salud del Presupuesto Anual del Sector Publico Nacional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;


Lic. Adm. Maria Villavicencio Chacaltana
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

MVCH/CYER/amjc.

- C.c. Unidad de Personal ()
- C.c. Gestión del Empleo ()
- C.c. Gestión de las Compensaciones ()
- C.c. Archivo



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N° 191 -10/2023-ETGE-CA-UP-HCLLH/MINSA

A : LIC. ADM. MARIA DEL CARMEN VILLAVICENCIO CHACALTANA
Jefa de la Unidad de Personal
Hospital "Carlos Lanfranco la Hoz"

Asunto : Solicitud de Reintegro de Guardias Hospitalarias del servidor nombrado
WILLY ERNESTO ZORRILLA MORE

Referencias : Solicitud S/N – Expediente N° 5810

Fecha : Puente Piedra, 18 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia en el cual el servidor nombrado Willy Ernesto Zorrilla More; solicita el reintegro de Guardias Hospitalarias correspondiente al mes de mayo informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Memorandum N° 247-06/2023-DGO-HCLLH/MINSA, emitido por el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, el cual remite la programación de turnos y guardias del Médico Especialista ZORRILLA MORE WILLY ERNESTO correspondiente al mes de julio 2023.

II. ANALISIS:

- 2.1 Mediante Solicitud S/N Expediente 5810 el servidor Willy Ernesto Zorrilla More Solicita el reintegro de Guardias Hospitalarias nocturna correspondiente al mes de julio del día 14 de julio del 2023 programado GNO (Guardia Nocturna Ordinaria).
- 2.2 Realizada la verificación, se determina que en el mes de julio se procedió a realizar la ejecución de Guardias Hospitalarias comprendido del 16 de mayo al 15 de julio del 2023.
- 2.3 Que, según programación de guardias y turnos el servidor en mención estuvo programada el día 14 de junio GNO (Guardia Nocturna Ordinaria).
- 2.4 Que, revisando el registro de ingreso y salida, con el sistema de Control Asistencia y Permanencia, se identificó que el servidor si registra las marcaciones de entrada y salida el día 14 de junio del 2023.
- 2.5 Que, de acuerdo al sustento presentado por el servidor en la solicitud presentada; el cual adjunta el rol del mes de julio en el cual con el reporte de marcación se verifica que si cumplió efectivamente su guardia nocturna el día 14 de junio del 2023.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 En ese sentido los descuentos correspondiente a las guardias manifestar que el equipo de trabajo de Gestión del Empleo- Control de Asistencia realiza guiándose del reloj biométrico de marcación, lo cual es la herramienta principal donde los trabajadores de la institución deben marcar su hora de entrada y salida de su jornada laboral.
- 3.2 El servidor nombrado en mención WILLY ERNESTO ZORRILLA MORE con cargo de MEDICO ESPECIALISTA Nivel 17 (MC-3); no presenta inconsistencias en su asistencia correspondiente al mes de julio de acuerdo a lo corroborado con el reporte de asistencia de marcaciones de ingreso y salida.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

3.3 Por tal razón resulta **procedente** realizar el reintegro de la guardia de los días 14 (GNO), de acuerdo al siguiente cuadro que se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GNO	TOTAL
09647886	Zorrilla More Willy Ernesto	MEDICO ESPECIALISTA	17	S/ 125.77	S/ 125.77

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, con la finalidad de que se sirva a notificar a la servidora según lo solicitado.

Atentamente,

PERÚ Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Unidad de Medicina
Bach. Adm. Carmen Yussica Elias Rodriguez
JEFA DE EQUIPO DE TRABAJO
DE GESTIÓN DEL EMPLEO

CYER/amjc
C.c.-Archivo



REPORTE COMPARATIVO MENSUAL HORA DE INGRESO Y SALIDA

Servicio Todos

Condición Todos

Personal ZORRILLA MORE WILLY ERNESTO

Marcaron Solo los q Marcaron

Nº Pag. 1

19/10/2023 15:32:16

Apellidos y Nombres		Personal ZORRILLA MORE WILLY ERNESTO																												Función Todos												Marcaron Solo los q Marcaron											
		S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L																					
E/S		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																					
E						07:0508:00	07:10							07:1008:00	13:17	08:00					07:1708:00	07:21																															
M						07:0508:00	07:10							07:1008:00	08:00						07:1708:00	07:21																															
S						NMA NMA	20:00							NMA NMA NMA NMA	13:17						NMA NMA	20:00																															
M							20:00																																														





PERU

Ministerio
de SaludHospital Carlos
Lanfranco La HozUNIDAD
DE PERSONAL

HOJA DE ENVÍO DE LA UNIDAD DE PERSONAL

REGISTRO DE LA UNIDAD DE PERSONAL N° 5810

PASE A:	PARA:	FECHA:	REMITIDO POR:
G. Enpho	6	04./.../2023	
Andres	26	05-10-23	



- | | | |
|---------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1.- APROBACIÓN | 6.- POR CORRESPONDERLE | 11.- ARCHIVAR |
| 2.- ATENCIÓN | 7.- PARA CONVERSAR | 12.- ACCION INMEDIATA |
| 3.- SU CONOCIMIENTO | 8.- ACOMPAÑAR ANTEC. | 13.- PREPARAR. CONTESTAC. |
| 4.- OPINIÓN | 9.- SEGÚN LO SOLICITADO | 14.- PROYECTO RESOLUC. |
| 5.- INFORME | 10.- TOMA NOT Y DEVOL | 15.- VER OBSERVACIONES |

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

IMPRESA HCLH

SOLICITO: REINTEGRO DE GUARDIA NOCTURNA MES DE JULIO 2023

Señora

Lic. Adm. Maria VILLAVICENCIO CHACALTANA

Jefe de la Oficina de Personal y Recursos Humanos del HCLLH

Presente.-

De mi especial consideración:

Yo, **WILLY ERNESTO ZORRILLA MORE** identificado con DNI N° **09647886**, Medico Gineco-Obstetra con CMP N° 31229 – RNE N° 13848, en la condición de Nombrado del Departamento de Ginecólogo-Obstetra, ante Ud. con el debido respeto me presento y digo:

Que, estando programado el día viernes 14-07-2023 turno **(T/GNO)**, según la boleta del mes de julio, no se me considero el pago de la GNO, por lo que solicito a usted el reintegro de S/. 125.77. Se adjunta boleta de pago del mes de julio y programación del mes de junio y julio 2023

Agradeciendo su atención, me despido de usted.

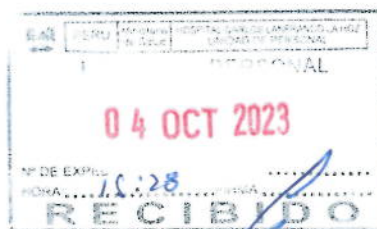
Puente Piedra, 04 de octubre de 2023

Atentamente,



Dr. Willy Zorrilla More
MEDICO GINECOLOGO - OBSTETRA
CMP 31229 RNE 13848

Firma y sello



1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation

$$f(x) = \int_0^x \frac{1}{1+t^2} dt$$

for $x \in \mathbb{R}$. It is shown that $f(x)$ is an odd function and that $f(x) \in (-\frac{\pi}{2}, \frac{\pi}{2})$ for all $x \in \mathbb{R}$. Moreover, it is proved that $f(x)$ is strictly increasing and concave down on $(0, \infty)$ and strictly decreasing and concave up on $(-\infty, 0)$.

2. In the second part, we consider the function $g(x)$ defined by the equation

$$g(x) = \int_0^x \frac{t}{1+t^2} dt$$

for $x \in \mathbb{R}$. It is shown that $g(x)$ is an even function and that $g(x) \in (-\frac{\pi}{4}, \frac{\pi}{4})$ for all $x \in \mathbb{R}$. Moreover, it is proved that $g(x)$ is strictly increasing on $(0, \infty)$ and strictly decreasing on $(-\infty, 0)$.

3. Finally, we consider the function $h(x)$ defined by the equation

$$h(x) = \int_0^x \frac{t^2}{1+t^2} dt$$

for $x \in \mathbb{R}$. It is shown that $h(x)$ is an odd function and that $h(x) \in (-\frac{\pi}{2}, \frac{\pi}{2})$ for all $x \in \mathbb{R}$. Moreover, it is proved that $h(x)$ is strictly increasing and concave up on $(0, \infty)$ and strictly decreasing and concave down on $(-\infty, 0)$.



Firmado Digitalmente por:
MOSQUEIRA BUITRON Rossmely
Shirley AUT 10760131 hard
Razón: HOSPITAL CARLOS
LANFRANCO LA HOZ
Ubicación: false
Fecha: 15/08/2023 12:54:02

CORRELATIVO:1

U.Ejecutora:	20203531550-HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA ROZ	Piiego:	MINISTERIO DE SALUD	Fuente financ.:	00-RO
Apellidos y Nombres:	ZORRILLA MORE WILLY ERNESTO	Cargo:	MEDICO ESPECIALISTA	Meta presupuesto:	0522-0071
Documento:	DNI-09647886	Regimen pensionario:	AFP PRIMA-FLUJO-F Cuspp:562051WZMRE2	Días subsidiados:	0
Condición Laboral:	NOMBRADO P.S./ASISTENCIAL	Órgano:	AP-66: 06-028 A.I.S. SER.BAS.SALUD PTE.PIEDR	Asuntos particulares:	0
Nivel remunerativo:	N-3-PROF.SALUD	Unidad Orgánica:	HOSP. G. PUENTE PIEDRA	Otros días no laborados:	0
Fecha de ingreso:	20/04/2004	C.AIRHSP:	000232	Días laborados:	31
Entidad financiera:	NACION	Especialidad:	CARGO A MODIFICAR	Período Vac.:	0

Ingresos			Descuentos			Aportes		
1001	VALORIZ. PRINC. 65% DLeg. 1153.	4,670.25	2006	IM.5TA.R	805.00	3004	A/ESSALU	420.32
1002	VALORIZ. PRINC. 35% DLeg. 1153	2,514.75	2086	C.MEDICO	35.00	3005	A/SCTQA	28.49
1029	VP.ATENC. SERV.CRITICOS DS226	450.00	2272	C.M.HPP	30.00	3007	A/SCTRES	29.42
1032	VP.AT.ESP.HOSP/INS.N-II N-III	900.00	2650	PRI-REM.	467.03			
1047	GUARDIA HOSPITALARIA	974.73	2651	PRI-PIS.	85.93			
1054	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS/NAVI	300.00	2654	PRI-CO%	74.72			
Total Ingresos S/		9,809.73	Total descuentos S/		1,497.68	Total aportes S/		478.23
Neto a pagar S/		8,312.05				Monto imponible S/		4,670.22
Neto a pagar S/. (letras)		***OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE CON 5/100 SOLES***						

FORMATO ÚNICO DE PROGRAMACIÓN DE TURNOS Y GUARDIAS HOSPITALARIAS - PERSONAL ASISTENCIAL

CONDICION LABORAL : NOMBRADOS, DESTACADOS Y CONTRATOS A PLAZO FIJO			MES: JUNIO 2023																																				
IP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIV. PLN	DEPARTAMENTO	SERVICIO	CONDICION LABORAL	HORARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
2	21443876	HERNANDEZ GUERRA WILFREDO GUADALUPE	MEDICO ESPECIALISTA	19A	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	DPTO GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	M/T	M/T				M/T		M/T	M/T				M/T		M/T	M				M/T											
3	20535447	DEJOS FERNANDEZ SALVADOR	MEDICO ESPECIALISTA	19	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO EXTERNO (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	M	GDO				M/T		M	GDO				M/T		M	GDO				M	M/T	M	M								
4	6795653	YONERA LOAZA GREGARIO MAXIMILIANO	MEDICO ESPECIALISTA	19	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO EXTERNO (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM		M/T						M/T						M/T						M	M/T	M	M								
5	6855834	JACQUE ALONSO JUAN MERCEDES	MEDICO ESPECIALISTA	17	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO EXTERNO (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	
6	08456021	PICA REGGIO JACOBO	MEDICO ESPECIALISTA	19	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO EXTERNO (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	M/T							M/T							M/T	M/T															
7	08145861	ROMERO LOPEZ ELIAS	MEDICO ESPECIALISTA	19	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	CONSULTORIO EXTERNO (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA)	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	M/T	M														M/T	M														
8	02617586	ZORRILLA MORE WILLY ERNESTO	MEDICO ESPECIALISTA	17	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	TOPICO EMERGENCIA	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM		M/T														M/T	M/T														
9	21666243	VERA CHAPPO CARLOS LUIS	MEDICO ESPECIALISTA	17	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	QUIRURGICO HOSPITALIZACION	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM		M/T																													
10	25851124	VILLEGAS CALVO ANGELO ANGEL	MEDICO ESPECIALISTA	15	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	QUIRURGICO HOSPITALIZACION	Nombrado	8:00 AM - 20:00 PM	M/T															M/T	M/T														

MES: JULIO 2023

100

DES: JULIO 2023

[illegible]

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 286 -10 /2023-UP-HCLLH/MINSA

6. Aplos

Comunicación



EQUIPO DE GESTIÓN DEL EMPLEO

23 OCT. 2023

Hora

Firma

RECIBIDO

14:23



